

nistrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 26 de diciembre de 2003.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**1477** *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores Titulares de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 27 de septiembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13. Este Rectorado ha resuelto nombrar:

Profesores Titulares de Escuela Universitaria:

Don José Ignacio Bárbara Urruticoechea, DNI número 14.960.960, en el área de conocimiento «Dibujo». Departamento: Dibujo.

Doña María Carmen Pérez Urza, DNI número 14.924.930, en el área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Didáctica y Organización Escolar.

Doña Elena Bermaras Iturrioz, DNI número 15.951.350, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el ilustrísimo señor Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 2 de enero de 2004.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**1478** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2004, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña Isabel Victoria González Pacanowska, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña María Elena Delgado Ballester, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña María del Pilar García Hernández, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Biología Celular», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña María Machota Blas, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Javier Marín Serrano, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología Básica y Metodología de la Universidad de Murcia.

Doña Isabel Parra Frutos, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía de la Universidad de Murcia.

Don Rafael Rabadán Anta, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita al Departamento de Psicología Básica y Metodología de la Universidad de Murcia.

Don Juan Carlos Solano Lucas, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Sociología», adscrita al Departamento de Sociología y Política Social de la Universidad de Murcia.

Don Fernando Vargas Martín, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Óptica», adscrita al Departamento de Física de la Universidad de Murcia.

Don Enrique Pastor Seller, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Sociología y Política Social de la Universidad de Murcia.

Murcia, 9 de enero de 2004.—El Rector, José Ballesta Germán.

**1479** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2004, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre de 2001), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

D. Óscar Luis Fernández Márquez, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.

Dña. Ruth Franco Álvarez-Uría, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Física» adscrita al Departamento de Química Física y Analítica.

Los presentes nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el BOE y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOE de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 9 de enero de 2004.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.